



**EL MINISTRO DE AGRICULTURA Y GANADERIA**

**CONSIDERANDO:**

**QUE**, el Ingeniero **JULIO ANIBAL PEREZ AGUILAR**, Profesional 4, servidor del Proceso Formulación de Planes Agropecuarios, Agroforestales y Agroindustriales, perteneciente a la Dirección Provincial Agropecuaria de Loja, participará en el Curso Internacional sobre "**Iniciativas Productivas en el Marco del Desarrollo Agropecuario Sostenibles**", evento que se llevará a cabo en Israel del 29 de agosto al 23 de septiembre del 2005, días en los cuales se incluyen los viajes Quito-Israel-Quito.

Los gastos por concepto de pasajes aéreos de ida y retorno, serán cubiertos por el Ing. Julio Aníbal Pérez Aguilar, mientras que los viáticos, estudios y estadía serán financiados en su totalidad por el Gobierno de Israel, por lo que no representa egreso adicional al Presupuesto General del Estado.

**QUE**, la Dirección de Gestión de Desarrollo Organizacional emitió dictamen favorable constante en Memorando No. 01429 DGDO/RH de 11 agosto del 2005.

**VISTA**, la autorización concedida por parte de la Secretaría General de la Administración Pública, mediante oficio No. SUBP-O-05-1440 de 19 de agosto del 2005.

**ACUERDA:**

**ARTICULO UNICO:** Conceder Licencia con derecho a remuneración al Ingeniero **JULIO ANIBAL PEREZ AGUILAR**, para que asista al Curso Internacional sobre "**Iniciativas Productivas en el Marco del Desarrollo Agropecuario Sostenibles**", evento que se realizará del 29 de agosto al 23 de septiembre del 2005.

COMUNIQUESE, Dado en Quito a 25 AGO. 2005

**ING. AGR. PABLO RIZZO PASTOR**  
Ministro de Agricultura y Ganadería